

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. CORTES ENRIQUE A. para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios.

Rosario, 03/06/2013. - María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 200848 Jun. 10 Jun. 25

---